Acta extendida COZOPE Sesión extraordinaria N°03/2022 en su segunda convocatoria

| Acta | 5 | Reunión: | 5 | | |
|-------------------|-------|---------------|------------------|--|--|
| Fecha: 10/05/2022 | | Lugar: | Plataforma Teams | | |
| Hora Inicio: | 15:00 | Hora Término: | 17:40 | | |

Miembros Participantes

| Cargo | Asist. | Just. | Titular | Asist. | Just. | Suplente |
|---|--------|-------|-----------------------------------|--------|-------|--|
| Director Zonal de Pesca XI región (presidente y secretario ejecutivo) | Sí | No | Oscar Henríquez | - | - | Oupletite |
| Director Regional Sernapesca, XI Región (presidente suplente en ausencia del DZP) | Si | No | Cristian Hudson Martignani | - | - | |
| Gobernador Marítimo | No | _ | Javier Chávez | Si | - | Izidor Fellhandler Olivarí |
| Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, XI Región | No | - | Karina Acevedo | - | - | Onvati |
| Secretario Regional Ministerial de Economía, XI Región (presidente suplente en ausencia del DZP y el DRS) | No | Si | Rosa Machacan | - | - | The state of the s |
| Universidad o Institutos profesionales 1 | - | - | - | No | No | José Aedo Marchant |
| Universidad o Institutos profesionales 2 | - | - | Vacante | - | _ | Vacante |
| Armadores industriales | No | No | Eduardo Arturo Bruce Tornero | No | No | Edgardo Enrique Avello Manríquez |
| Pequeños armadores industriales | - | - | vacante | - | - | vacante |
| Industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros | No | No . | Valeria Sibyla Carvajal Oyarzo | Nρ | No | Hernán Patricio Rebolledo Fernández |
| Acuicultores | - | _ | vacante | - | - | vacante |
| Oficiales de naves especiales | No | Si | William Caicedo Villarroel | No | No | Pablo Gutiérrez Oyarzun |
| Tripulantes de naves especiales | No | No . | Marcos Gonzalez Sánchez | No: | No | José Espinoza Parada |
| Trabajadores de la industria | No | No · | Rubén Leal Pérez | No . | No | José Rantul Millalonco |
| Armador artesanal | _ | _ | Vacante | - | - | Vacante |
| Pescador artesanal | No | Si | Juan Contreras Poblete | ·No | No | Carlos Basualto Manríquez |
| Mariscador o alguero | - | | vacante | `` | - | vacante |
| Entidades sin fines de lucro | Si | - | Giovanni Daneri Hermosilla | No | - | Madeleine Hamame Villablanca |

Invitados

| Barbara Haddad | Seremi de Desarrollo Social |
|------------------|--|
| Ramiro Contreras | Profesional Dirección Zonal de Pesca Aysén/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura |
| Juan Cañicul | Representante sector artesanal Comité de Manejo Bentónico de Aysén |

| Daniel Canuillan | Representante sector artesanal Comité de Manejo Bentónico de Aysén | | |
|-------------------|--|--|--|
| Fabian Teca | Representante sector artesanal Comité de Manejo Bentónico de Aysén | | |
| Carlos Molinet | UACH | | |
| Nancy Barahona | IFOP | | |
| Mauricío Mardones | IFOP | | |

Agenda

| 15:00-15:15 | Bienvenida e inicio de la sesión | | | |
|-------------|---|--|--|--|
| 15:15-15:20 | Sanción acta anterior | | | |
| 15:20-16:30 | Taller para el análisis de la continuidad de la veda extractiva del loco (<i>Concholepas concholepas</i>) D. Ex. N° 820/2017. Monitoreo del recurso loco, IFOP-Nancy Barahona. | | | |
| | Pesquería del loco en AMERB en la Región de Aysén, IFOP-Mauricio Mardones. | | | |
| | Situación del estado de la pesquería del recurso loco en la Región de Aysén, UACH-Carlos Molinet. | | | |
| 16:30-17:00 | Conclusiones | | | |

I. Bienvenida e inicio de la sesión

El Sr. Oscar Henríquez, en su calidad de presidente del Consejo, da la bienvenida e inicia la sesión extraordinaria 03 del 2022. Debido a la falta de quorum informa que en 10 min se llamará a sesión en segunda convocatoria para así sesionar con los miembros presentes. Luego de espera 10 se inicia la sesión en su segunda convocatoria.

II. Sanción del acta anterior

El Sr. Ramiro Contreras, presenta sus disculpas por que el acta anterior aun se encuentra en elaboración, para la próxima sesión ordinaria se encontraran disponibles el acta de la sesión ordinaria 02 y extraordinaria 03.

III. Taller para el análisis de la continuidad de la veda extractiva del loco (Concholepas concholepas) D. Ex. N° 820/2017.

Monitoreo del recurso loco.

La Sra. Nancy Barahona, comienza su intervención mencionando que el loco ha transitado por diversos regímenes de administración, actualmente se encuentran con sistemas de

administración vigentes, ALA 8Areas de libre acceso), actualmente con veda extractiva y AMERB (Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos), comanejo.

También menciona que en los años 80s se alcanzaron las 24.000 toneladas de desembarque a nivel nacional en régimen ALA, mientras que, en el año 2006, alcanzando las 3.858 toneladas en régimen AMERB. Desde el año 2010, que no se realizara un desembarque relevante del recurso loco proveniente de AMERB en la Región de Aysén.

La Sra Nancy Barahona menciona que el IFOP ha realizado casi completamente las actividades de monitoreo de este recurso, es así como entre el año 1984 y 1985 se inicia el proyecto de monitoreo de loco, con 24 centros de monitoreo de la III-IV y X regiones, en el año 1986 y 1988 se reduce a 7 centros de monitoreo solo para la X Región, entre los años 1993 — 1998, monitoreo de la actividad extractiva de carácter nacional y por región, en régimen Bentónico de Extracción. En la Región de Aysén se contó con 3 centros de monitoreo, Puerto Aguirre, Melinka y Puerto Chacabuco en el año 1983, posterior a este año se redujo a 2, Melinka y Puerto Chacabuco. A partir desde el año 2001 en la zona sur se efectuaron solo extracciones en AMERB, en los meses de agosto a septiembre.

A modo de resumen la Sra Nancy Barahona menciona que, a lo largo del seguimiento de la pesquería, se realizaron monitoreos cuyos objetivos estuvieron directamente direccionados a alimentar los modelos de estimaciones de cuota de captura, se realizaron estudios de tamaños de muestra no existentes a la fecha, se realizaron muestreos poblacionales solo en los últimos años, las actividades extractivas y asignaciones de cuotas variaron a través de los años en relación a la cobertura geográfica, las cuotas de captura si bien a nivel de la región de Aysén se sobrepasaron regularmente las cuotas nacionales generalmente no se alcanzaron, hubo un aumento considerable de buzos qué se inscribían en la región de Aysén para efectuar actividades extractivas en la región sobrepasando los 500 buzos en algunos años, sólo el inicio funcionaron las coordinaciones intersectoriales lo que significó en el tiempo desembarques el lugar es y horarios no autorizados a posta miento de la captura entre otros lo cual incidió en los resultados del monitoreo, en materia de AMERB no se dispone de información asociada a la actividad de desembarque lo que incide negativamente en el conocimiento de la historia real de cada área de manejo.

La Sra Nancy Barahona menciona algunas recomendaciones finales que se resumen en, implementar al menos 4 centros de monitoreo de los desembarques ubicado en Quellón, Melinka, Puerto Aguirre y Puerto Chacabuco, efectuar muestreos poblacionales en los principales bancos, también menciona que es fundamental una buena articulación intersectorial en el manejo de esta pesquería, se debe contribuir a eliminar la pesca ilegal y no declarada, es muy importante contar con datos asociados a las extracciones de áreas de manejo los cuales no se disponen para la región de Aysén, se requiere conocer la situación de los bancos del recurso loco en la región de Aysén como parte de un estado de situación permanente y por último se requiere fomentar el consumo de pescados y mariscos de manera informada.

Pesquería del loco en AMERB en la Región de Aysén.

, comienza su presentación mencionando que se entregará información actualizada de las áreas de manejo de la región dicen derivadas del monitoreo administrado por Ifop. También menciona que cerca de 50 áreas de manejo en la región de Aysén han presentado alguna operación entre el 2000 y el 2019,

El Sr. Mauricio Mardones, plantea que para determinar según recursos se encuentra en buen estado existen 2 formas:

- 1. Puntos de referencia de indicadores empíricos (densidad, tallas medias, pesos medios, rendimientos, etc.).
- 2. puntos de referencia que ayuden a identificar un rendimiento sostenible maximizando las capturas (RMS).

El señor Mauricio Mardones presenta algunas recomendaciones finales entre las cuales se destacan, en el actual esquema de manejo de las áreas de manejo proporciona un marco que determina cuotas para cada plan de manejo en función de **cuánto hay** y no de **en qué estado** está el recurso; medidas de manejo regionales o poblacionales deben considerar indicadores a otra escala de evaluación y análisis más allá del área de manejo; el uso de indicadores y puntos de referencia son útiles para las medidas de manejo determinación de cuotas globales, vedas y cierres; es necesario por tanto transitar a un análisis integrado de la información disponible de las áreas de manejo.

Situación del estado de la pesquería del recurso loco en la Región de Aysén.

El Sr. Carlos Molinet, menciona que los desembarques de la región dicen históricamente han sido subestimados, básicamente porque la transformación de materia prima (proceso) es escasa. Estas subestimaciones desvalorizan las pesquerías de la región de Aysén a la vez sobre valoriza la pesquería de la región de los Lagos lo cual genera una falsa sensación de estabilidad. También menciona que el Plan de Manejo de Zonas Contiguas genera que se sinceren los desembarques de la región de Los Lagos, apareciendo desembarques en la región de Aysén.

El Sr. Carlos Molinet, comenta que para responder la pregunta de qué pasó con el loco en la Región de Aysén, identifica 3 hipótesis

Hipótesis 1: No se pesca loco en la región de Aysén por la presencia de marea roja y por lo tanto debe ser abundante en bancos naturales.

Hipótesis 2: En la Región de Aysén operan al menos 3 flotas que incluyen buzos en su extracción, la flota de embarcaciones con buzos mariscadores locales, la flota de la región de los lagos por zona contigua legales e ilegales, la flota de embarcaciones con buzos que prestan servicios a la salmonicultura.

Hipótesis 3: Disminución de las poblaciones por variabilidad ambiental.

El Sr. Carlos Molinet, presenta sus conclusiones y recomendaciones respecto al tema tratado. La veda del loco en la región de Aysén ha tenido como consecuencia la disminución de prácticamente el 100% de los desembarques; por otro lado, la operación de las áreas de manejo se ha visto muy limitada probablemente por efectos de marea roja, productividad u otros efectos; estos 2 elementos han causado que la información disponible para el manejo de la pesquería del loco sea insuficiente, desconociendo además el estado de las poblaciones; en síntesis la veda del loco en la región de Aysén ha deteriorado el manejo de su pesquería, por lo que parece ser una mala política pública a lo menos una política mal implementada en esta región. Se debieran analizar propuestas alternativas para el manejo de la pesquería del loco en la región de Aysén que incluyan el monitoreo, como una herramienta eficaz e insumo para apoyar la toma de decisiones; elaborar un plan de trabajo de largo plazo para recuperar la pesquería del loco en la región de Aysén, incluyendo los canales de comercialización.

Discusión

El Sr. Ramiro Contreras, presenta a los invitados pertenecientes al Comité de Manejo Bentónico de la Región de Aysén, Sr. Juan Cañicul, Sr. Fabian Teca y Sr. Daniel Canuillán, todos representantes del sector artesanal.

El Sr Cristian Hudson, plantea que seria bueno tener la visión de los pescadores artesanales respecto a como ha afectado a la pesquería del loco la veda extractiva.

El Sr. Giovanni Daneri, solicita se pueda aclarar el concepto de "recuperar pesquería". Al respecto el Sr. Carlos Molinet menciona que antes de establecerse la veda extractiva e instaurarse el régimen AMERB, la Región de Aysén desembarcaba 2.000 toneladas de loco y que posterior al establecimiento del régimen de AMERB bajó a cerca de 200 toneladas y actualmente en los últimos 10 años ni siquiera se han desembarcado 10 toneladas por año, siendo que hay AMERB con cuotas autorizadas muy superiores a esta cifra, por lo cual la ausencia de datos es crucial en determinar el estado actual de esta pesquería.

El Sr. Juan Cañicul, plantea que desconoce el fin de haber implementado una veda extractiva y al parecer solo los buzos de la Región de Aysén han respetado la veda, porque lo puso de la región de Los Lagos que ingresan a la región de Aysén no la han respetado de igual forma los buzos que prestan servicios a la salmonicultura extraen el loco de forma ilegal. En términos simples la veda extractiva nunca se ha respetado y plantea que hay que buscar una alternativa de manejo para recuperar la pesquería ya que el erizo se comienza a agotar y los buzos de la región de Aysén necesitarán una pesquería alternativa.

El Sr. Cristian Hudson, aclara, que en el caso de existir una apertura de la veda no va a entrar a extraer un universo enorme de buzos, específica que actualmente existen 211 buzos vigentes con la pesquería del loco inscrita en la Región de Aysén.

El Sr. Giovanni Daneri, menciona que debiera mejorarse el monitoreo, en cuanto a rigurosidad y tecnologías utilizadas, de las flotas pesqueras y así evitar la ilegalidad, además de endurecer las multas aplicadas a los decomisos.

El Sr. Fabian Teca, menciona que para implementar nuevas medidas en la administración de esta pesquería se debiera trabajar en conjunto con los usuarios directos, en este caso los buzos de la Región de Aysén, también reconoce que hay muchos pescadores que no se han dado por enterados que existe una veda extractiva asociada al recurso loco.

La Sra. Nancy Barahona, menciona que cuan se instaura una veda lo hace para resguardar una población afectada o disminuida y que esta se pueda recuperar, sin embargo, cuando una veda se extiende por tanto tiempo y se respeta de forma parcial, ambos factores combinados resultan en que las poblaciones no se recuperen y mantengan una baja abundancia. También recalca que el monitoreo de los desembarques de esta especie es extremadamente relevante en especial si se decide finalizar la veda extractiva, ya que estos datos nos pueden ayudar a conocer el estado de la pesquería, además de la coordinación interinstitucional.

El Sr. Cristian Hudson, plantea que, hipotéticamente hablando, los buzos estarían dispuestos a colaborar de la toma datos, presencia de observadores científicos en las faenas. El Sr. Juan Cañicul, menciona que este tema se ha tratado al interior del STI Nómades del Mar, al cual el pertenece, y en nombre de su organización plantea que no tienen ningún problema en apoyar este tipo de actividades mas bien todo lo contrario ellos siempre han planteado contar con su propia generación de información en sus viajes de pesca.

El Sr. Mauricio Mardones plantea que no existen los antecedentes técnicos para levantar la veda del loco.

El Sr. Fabian Teca, plantea que el cierre de las cuotas de áreas libres y la presencia de marea roja en la Región, las áreas de manejo se volvieron la única alternativa de explotación de este recurso sin embargo esta medida no a estado exenta de problemas, falta de apoyo técnico, falta de fomento, informes de cuota fraudulentos, extracción de recursos fuera de los limites de las AMERB, falta de compradores, precio inferior para proceso en conserva, entre otros. Esto a generado un desincentivo para trabajar las Áreas de Manejo.

IV. Conclusiones

✓ La veda del Loco en la Región de Aysén ha tenido como consecuencia la disminución de prácticamente el 100% de los desembarques del recurso loco y por lo tanto ha deteriorado dramáticamente la pesquería, en una región donde el efecto de la marea roja restringe las oportunidades productivas para pesca artesanal.

- ✓ La operación de las AMERB se ha visto muy limitada, probablemente por efectos de marea roja, operatividad de las AMERB y falta de comercializadoras o plantas de proceso en la Región.
- ✓ Estos dos elementos han causado que la información disponible para el manejo de la pesquería del loco sea insuficiente. Además, se desconoce en la mayoría de los casos el estado de las poblaciones locales (sólo lo que se sabe de las pocas AMERBs operativas).
- ✓ La aplicación de una veda extractiva del loco en la Región de Aysén se transformó en un paradigma que ha deteriorado la pesquería, ha debilitado el manejo pesquero y mantiene a la región con restringida información sobre las poblaciones locales, por lo que parece ser una mala política pública o al menos una política mal implementada para esta Región en particular.

Oscar Henriquez Sepúlveda

Presidente Consejo Zonal de Pesca

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Puerto Aysén, 01 agosto de 2022 CC archivo

Anexo Respaldo Participación



Justificaciones de inasistencias

- José Aedo Marchant, Informa a través de correo electrónico problemas de agenda.
- -Madeleine Hamame, se encontrará en actividades de terreno.
- -Ruben Leal, en el mismo horario se encontrará en reunión con el Delegado Presidencial.
- -Eduardo Aedo, informa que no podra estar presente en la reunión, por actividades agendadas previamente. Estamos en el proceso de nombramiento del nuevo suplente por renuncia del anterior, por lo que tampoco podrá